

Nota de Prensa



LA ASFI DESMIENTE RUMORES DE INTERVENCIÓN DE COOPERATIVA JESÚS DE NAZARENO

La Paz, 15 de marzo (ASFI).- La Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) comunica a socios, ahorristas y opinión pública que la cooperativa Jesús de Nazareno no fue ni será intervenida y que las versiones que circulan en redes sociales carecen de veracidad y fundamento.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno cuenta con licencia de funcionamiento, es una de las entidades más grandes del país, tiene más de 253 millones de dólares en activos y representa el 26% del total del sistema cooperativo con licencia de funcionamiento.

Esta cooperativa cuenta con más de 126 mil socios, mantiene 183 millones de dólares en captaciones del público, una cartera de créditos de 167 millones de dólares, un ratio de mora de 2%, cobertura en más de 200% y un coeficiente de adecuación patrimonial de 19%, muy por encima del 10% establecido en la Ley; estos indicadores evidencian que es una de las entidades de mayor solvencia en el sistema financiero.

Es importante que la opinión pública tome en cuenta que la fuente oficial de la situación financiera de las entidades financieras es la ASFI, y en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros es responsabilidad de esta entidad velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero.

La ASFI asimismo señala que en el marco del Artículo 491 inciso f) de la Ley de Servicios Financieros, la persona individual que por cualquier medio difunda o encomiende difundir información falsa acerca del sistema financiero bolivianos o de sus entidades, que induzca o provoque el retiro masivo de depósitos de una o varias entidades financieras, incite o induzca a los clientes a no cumplir con los compromisos financieros adquiridos, dañando o deteriorando la imagen y estabilidad del sistema financiero incurrirá en delito financiero que es sancionado con privación de libertad.

JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO